



**TRABAJANDO
PARA USTED**

AUTORIZA CURSAR EL TERCER PAGO Y FINAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA CONSULTORA AZULVIOLETA LTDA., RUT N° [REDACTED], POR EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA PRESTACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 03/2025, SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, ETAPA CONFORMACIÓN DE NUEVO BARRIO DEL CONJUNTO HABITACIONAL DUNAS DEL PACÍFICO, PROGRAMA DEL D.S. N° 49 (V. Y U.) 2011, FSEV, COMUNA DE ARICA.

ARICA, 22 ABR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 21

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; D.L. N°1.263 de 1975 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado; Ley 21.796 del 12.12.2025, que establece presupuesto del sector público año 2026; Ley N°16.391 crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; El Decreto N°355 (V. y U.) de 1976 "Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo"; D.S. N°135/1978 (V. y U.) Reglamento del RENAC; D.S. N°49 (V. y U.), 2011, Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda Diario Oficial de 26.04.2012, texto reemplazado por el D.S. N°105, (V. y U.), de 08.09.14, Diario Oficial de 20.03.2015; Resolución Exenta N°1.875, (V. y U.) de 2015, que fija procedimiento para la prestación de servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social al Programa de Vivienda aprobado por el D.S. N°49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones; Resolución Exenta N°9.866, (V. y U.) de 17.08.2017, Diario oficial de 18.01.2018, que modifica Resolución N°1.875 Exenta (V. y U.), de 2015; la Res. N°36 del 19.12.2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón y la personería de la suscrita para actuar en calidad de Directora Regional, emana del Decreto Exento RA N°272/52/2023 de fecha 24.07.2023 que nombra a la titular como Directora del SERVIU de la región de Arica y Parinacota;

CONSIDERANDO:

- a) Res. Ex. N° 2220 del 27.09.2019, MINVU, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del programa habitacional fondo solidario de elección de vivienda, regulado por el DS N° 49 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para proyectos de construcción en nuevos terrenos en las regiones que indica.
- b) Res. Ex. N° 206 del 04.02.2020, MINVU, que aprueba nómina de proyectos calificados al 26.12.2019, que postularon al llamado en condiciones especiales dispuesto por la Res. Ex. N° 2220 (V. y U.) de 2019, y modifica la Res. Ex. N° 2220 citada y N° 2820 que aprueba nómina de proyectos calificados al 22.10.2019.
- c) Res. Ex. N° 941 del 09.09.2020, SERVIU Arica y Parinacota, que fija honorarios por servicios de asistencia técnica a la Entidad Patrocinante Inmobiliaria DYM SPA, proyecto FSEV "Nuevo Norte I", Lote H-4, 578 fam., comuna de Arica, región de Arica y Parinacota y autoriza a cursar primer pago por concepto de "PAS Etapa Organización de la demanda, diseño y ejecución del proyecto" y "Gestión técnica y social del proyecto".
- d) Ordinario N° 195 del 18.03.2024, Entidad Patrocinante DYM SPA, que indica el desistimiento a la ejecución de la etapa conformación del Nuevo Barrio del proyecto Nuevo Norte I.

- e) Res. Ex. N° 10 del 30.01.2025, SERVIU Arica y Parinacota, que modifica la Res. Ex. N° 941 del 09.09.2020, individualizando los Conjuntos Habitacionales que componen el mega proyecto Nuevo Norte I:

ETAPA	CONJUNTO HABITACIONAL	N° DEPTOS.
1	Dunas del Pacífico	150
2	Vista Chinchorro	150
3	Portada Humedal	128
4	Costa Norte	150

- f) Res. Ex. N° 288 del 20.02.2025, SERVIU Arica y Parinacota, que autoriza el llamado a licitación y aprueba bases administrativas, bases técnicas y anexos que regulan el proceso del llamado de la Propuesta Pública N° 03/2025 "Servicios de Asistencia Técnica para aplicación del PAS, etapa Conformación de Nuevo Barrio del Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico".
- g) Res. Ex. N° 473 del 27.03.2025, SERVIU Arica y Parinacota, que acepta oferta, adjudica y designa supervisor titular y subrogante de la Propuesta Pública N° 03/2025 "Servicios de Asistencia Técnica para la aplicación del Plan de Acompañamiento Social, etapa Conformación de Nuevo Barrio del Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico".

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO CONTRATADO	
"Servicios de asistencia técnica para la aplicación del Plan de Acompañamiento Social, etapa Conformación de Nuevo Barrio del conjunto habitacional Dunas del Pacífico"	736 UF	Setecientas treinta y seis unidades de fomento

- h) El Anexo N° 3 de la Propuesta Pública N° 03/2025 "Servicios de Asistencia Técnica para aplicación del Plan de Acompañamiento Social, etapa Conformación de Nuevo Barrio del Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico", que indica el siguiente equipo de profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	RUT	CARGO
ANTONINO OPAZO	██████████	SOCIÓLOGO
MACARENA GODOY	██████████	SOCIÓLOGA
BARBARA IBACACHE	██████████	ASISTENTE SOCIAL, MAGISTER (E) EN GÉNERO E INTERVENCIÓN SOCIAL
JORGE GARY	██████████	ARQUITECTO
FRANCISCO VILLANUEVA	██████████	ABOGADO
ANDRÉS LEA	██████████	INGENIERO PREVENCIÓN DE RIESGOS

- i) Res. Ex. N° 655 del 05.05.2025, SERVIU Arica y Parinacota, que aprueba el contrato de fecha 24.04.2025 respecto a la Propuesta Pública N° 03/2025 "Servicios de Asistencia Técnica para aplicación del Plan de Acompañamiento Social, etapa Conformación de Nuevo Barrio del Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico".

ÁREAS	ACTIVIDADES TOTALES
Área I: Diagnóstico Social y Diseño del PAS	3
Área II: Organización Social y Redes Comunitarias	5
Área III: Formación de nuevos Propietarios y Copropietarios	12
Área IV: Fiscalización de la ocupación de la vivienda	1
TOTAL DE ACTIVIDADES	21

- j) Lo establecido en el punto N° 18 de la Resolución del considerando f) de la presente, que señala la forma en que se realizarán los pagos, como sigue:

Pagos	Actividades	%	MONTO UF
Primer Pago	Área I completa (Diagnostico, Elaboración y Aprobación PAS CNB) y Área IV completa (Fiscalización, Registro e Informe)	50%	368
Segundo Pago	9 actividades, de acuerdo a Oferta del Consultor y Diagnóstico aprobado.	25%	184
Ultimo Pago	8 actividades o desarrollo de la totalidad de las actividades del PAS de acuerdo a Oferta del Consultor y Diagnóstico aprobado.	25%	184
TOTAL UF			736

k) Que la empresa consultora **SOCIEDAD PROFESIONAL OPAZO Y RAMÍREZ LTDA., RUT N° [REDACTED]** se presenta también bajo su nombre comercial **AZULVIOLETA LTDA.**

l) Las siguientes solicitudes y aprobaciones de cambio de profesional en la PP N°03/2025:

ÁREA PROFESIONAL	PROFESIONAL ORIGINAL/REEMPLAZO	DOCUMENTO SOLICITUD/APROBACIÓN
Social	Macarena Godoy / Pedro León	- Carta s/n del 19.06.2025, Consultora Azul Violeta, que solicita el cambio. - Ord. N°2024 del 19.06.2025, SERVIU Arica y Parinacota, que aprueba el cambio.
Prevencionista de Riesgo	Andrés Lea / John Arancibia	- Carta s/n del 13.11.2025, Consultora Azul Violeta, que solicita el cambio. - Ord. N°4069 del 20.11.2025, SERVIU Arica y Parinacota, que aprueba el cambio.

m) Res. Ex. N°1603 del 14.10.2025, SERVIU Arica y Parinacota, que autoriza cursar el **primer pago** de Asistencia Técnica a la Consultora Azulvioleta Ltda., RUT N° [REDACTED], correspondiente al avance de las actividades programadas de la prestación para aplicación del Plan de Acompañamiento Social, etapa Conformación de Nuevo Barrio del Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico, PP N°03/2025, Programa del D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, FSEV, comuna de Arica.

n) Res. Ex. N°108 del 23.12.2025, SERVIU Arica y Parinacota, que autoriza cursar el **segundo pago** de Asistencia Técnica a la Consultora Azulvioleta Ltda., RUT N° [REDACTED], correspondiente al avance de las actividades programadas de la prestación para aplicación del Plan de Acompañamiento Social, etapa Conformación de Nuevo Barrio del Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico, PP N°03/2025, Programa del D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, FSEV, comuna de Arica.

o) Informe de cumplimiento de los productos comprometidos de Servicios de Asistencia Técnica para aplicación del Plan de Acompañamiento Social, Etapa Conformación de Nuevo Barrio del Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico, correspondientes al pago N°3, de fecha 23.03.2026.

p) Informe de Estado de Pago N°3 de la PP N°03/2025, por un monto total líquido a pagar de **184 UF.**

q) Memorándum N°176 del 02.04.2026, Depto. Operaciones Habitacionales de SERVIU Arica Y Parinacota, que remite antecedentes para cursar el tercer estado de pago, correspondiente a la Propuesta Pública N°03/2025 "Servicios de Asistencia Técnica para aplicación del Plan de Acompañamiento Social, Etapa Conformación de Nuevo Barrio del Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico".

r) Certificado de Fianza N°X0087834 de Maxxa S.A.G.R. por 36,8 UF con vigencia hasta el 21.05.2026, para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de la Propuesta Pública N°03/2025 "Servicios de Asistencia Técnica para aplicación del Plan de Acompañamiento Social, etapa Conformación de Nuevo Barrio del Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico". **Folio 770727.**

- s) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la CONSULTORA AZULVIOLETA LTDA.
- t) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales de la CONSULTORA AZULVIOLETA LTDA., correspondiente al profesional Antonino Opazo.
- u) Certificados de la CONSULTORA AZULVIOLETA LTDA. que acreditan la calidad de contratación a honorarios de los profesionales **Pedro León, Bárbara Ibacache, Jorge Gary y John Arancibia**, acompañando sus respectivas boletas de honorarios emitidas. Asimismo, la consultora hace presente que el profesional **Francisco Villanueva** no prestó servicios en este estado de pago final, conforme a la programación establecida en la **PP N°03/2025**.
- v) Certificado de Deudas Tributarias de la CONSULTORA AZULVIOLETA LTDA.
- w) Que la organización social asociada al presente pago corresponde al **Conjunto Habitacional Dunas del Pacífico, RUT N° [REDACTED]**.

RESOLUCIÓN:

- AUTORÍZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas de esta Dirección Regional, para cursar el tercer pago y final de Asistencia Técnica a la **CONSULTORA AZULVIOLETA LTDA., RUT N° [REDACTED]**, correspondiente al avance de las actividades programadas de la prestación de la **PROPUESTA PÚBLICA N°03/2025, "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, ETAPA CONFORMACIÓN DE NUEVO BARRIO DEL CONJUNTO HABITACIONAL DUNAS DEL PACÍFICO"**, Programa del D.S. N°49 (V. y U.) 2011 FSEV, por un monto de **184 UF (ciento ochenta y cuatro unidades de fomento)**, de acuerdo al Formulario de Estado de Pago N°3.
- IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 33.01.133.001, llamado a licitación año 2025 - Asistencia Técnica, con cargo al año presupuestario 2026, SERVIU Región de Arica y Parinacota.
- COMUNÍQUESE**, al Representante de la **CONSULTORA AZULVIOLETA LTDA., RUT N° [REDACTED]** teléfono de contacto **[REDACTED]**, con domicilio en **[REDACTED]**, sirviendo la presente resolución como suficiente oficio remitido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MARIA ANGELICA ALVAREZ MIRANDA
DIRECTORA SERVIU ARICA Y PARINACOTA**

NZH/LMG/MZG/MVS/JCG/DAO/YAC

DISTRIBUCIÓN:

- EP CONSULTORA AZULVIOLETA LTDA - SR. ANTONINO OPAZO BAEZA -
[REDACTED]
- SECRETARIA DIRECCIÓN
 - DEPTO. TÉCNICO - SECCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y OBRAS HABITACIONALES
 - DEPTO. JURÍDICO
 - DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE CONTABILIDAD
 - DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
 - OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS



Firmado por María Angélica Álvarez Miranda Fecha firma: 22-04-2026 11:58:51



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 21 Timbre: UF4YAUEHUCHFAYC En:
<https://valldoc.mlnvu.cl>